



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00391121-UNC-ME#FD, DONACIÓN LIBRO SR. FABIAN FARAONI

VISTO: el EX-2026-00391121-UNC-ME#FD referido a la donación de un libro efectuada por el Sr. Fabián E. Faraoni, para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha obra resultará de gran utilidad para todos quienes deseen consultarla.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación de un ejemplar del libro “Violencias a Niñas, Niños y Adolescentes”, dir. Fabián E. Faraoni, Andrea S. Kowalenko; Córdoba: Toledo, 2026. Edición: 1°ed., descripción: 432 p., 23 cm. ISBN: 9786319161526, efectuada por el Sr. Fabián E. Faraoni para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Artículo 2: Extender al Sr. Fabián E. Faraoni, un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

